

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
: 176,952 CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y
DOS PESOS
: PAGO DE VIATICOS AL EXTRANJERO PERSONAL TRASPASADO
: 22/02/2013

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
0		17/12/2012	176,952

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado		176,952
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	176,952	
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado	176,952	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		176,952
Sumas Iguales		353,904	353,904

REFRENDACION

Cuentas	215-21-03-004-003-008			
Presupuesto Vigente	6,000,000			
Total Comprometido	912,963			
Saldo x Comprometer	6,087,037			

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
PUCON

ADMINISTRADOR
JEFE SECC. FINANZAS
DEPTO EDUCACION